



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

## ACUERDO REGIONAL N° 144-2019-GRJ/CR

### **POR CUANTO:**

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 19 días del mes de Marzo de 2019, en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín.

### **CONSIDERANDO:**

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, de conformidad con las atribuciones conferidas por los Artículos 9°, 10°, 11°, 15° y 37° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias y el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado con Ordenanza Regional N° 179-2014-GRJ/CR;

Que, con Oficio N° 194-2019-GRJ-GR. Asunto: Autorización para Viaje al Extranjero. Suscrito por el Dr. Vladimir Roy Cerrón Rojas; para participar en la "Cuarta Exposición de la Ruta de la Seda" y al "Foro de Inversión y Comercio para la Cooperación entre el Este y el Oeste de China" a desarrollarse el 08 al 18 de mayo del 2019, xi una provincia de Shaanxi – China.

Que, de acuerdo al Reglamento Interno de Consejo Regional aprobado con Ordenanza Regional N° 179-2014-GRJ/CR, artículo 25 literal u) es atribución del Consejo Regional autorizar los viajes del Gobernador Regional que va en representación de su Gobierno.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

### **ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR**, el viaje del Gobernador Regional como representante del gobierno Regional Junín, para participar en la "Cuarta Exposición de la Ruta de la Seda" y al "Foro de Inversión y Comercio para la Cooperación entre el Este y el Oeste de China" a desarrollarse el 08 al 18 de mayo del 2019, xi una provincia de Shaanxi – China.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAÚL ARCOS GALVÁN  
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS  
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

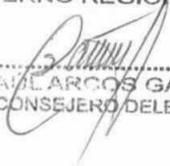


**ARTICULO SEGUNDO: EXHORTAR**, al Gobernador Regional para que brinde un informe de los resultados de su viaje al pleno de Consejo Regional.

Dado en el Gobierno Regional de Junín a los, 19 días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

  
SAMUEL ARCOS GALVÁN  
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL	
REG. Nº	32100 28
EXP. Nº	2175 966